



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

3892

DECRETO EXENTO N° _____/

VALLENAR,

21 JUN 2010

VISTOS

La delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1735 del 11 de junio del 2002, Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal, lo dispuesto en Decreto Fuerza Ley de Ley N° 13.063 de 1980, Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010, que delega firmas y Decreto Exento N°1852 complementario y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1. Autorizase permiso a funcionaria del Departamento de Salud Municipal que se indica, quien asiste a postulación por capacitación de **"Diplomado en Abordaje Clínico de la Depresión"**, en la ciudad de Santiago en el Centro de Salud Mental San Joaquín:

- Doña Ana González Ángel Psicóloga

2. La presente autorización es valida por el día Viernes 18 de Junio del año 2010.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta personal
- Sección Personal – Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NEFP/Dra.PSG/PAGL/FFFF/pah